1. ¿Cuál es el Número de transacciones diarias en el sistema?

 Revisar que a qué tipo de transacción se refiere, interacción con el sistema y la bd , transacción server? - complementada en OAP

 Archivo de Log con la petición del usuario.

2. ¿Cuál es el Número de transacciones por tabla?

 Para este ítem es necesario realizar la activación de la auditoria de oracle, para saber cuál es el número de transaccione por tabla , ejemplo : https://mogukiller.wordpress.com/2016/11/15/query-numero-de-transacciones-sobre-una-tabla/ o a su vez ingresar por ssh el comando los siguientes pasos : http://www.ordenador.online/software/Software-de-base-de-datos/C%C3%B3mo-averiguar-el-n%C3%BAmero-de-transacciones-al-d%C3%ADa-en-Oracle-.html

 Complementada OAP

3. ¿Cuál es el top de capacidad (Número de registros) por tabla existente (transaccionales)?

 En proceso de extracción.

4. ¿Número de usuarios concurrentes en el día y en el mes? Esto sobre días y meses valle y pico.

En proceso de extracción.

5. ¿Qué restricciones tecnológicas se tiene aparte de las mencionadas en el anexo técnico?

 No existen restricciones adicionales a excepción de las que son determinadas por los recursos disponibles de la entidad. Es importante verificar la versión actualmente en consulta por parte del proveedor, ya que en las últimas actualizaciones y adendas se limitaron las tecnologías posibles.

6. ¿En el anexo técnico se muestran proveedores Cloud como Azure, AWS y GCP? En la sesión del viernes 8 se habló de Oracle Cloud. ¿Dicho proveedor es una restricción, se omite lo indicado en el Anexo técnico?

 Las restricciones en general están dadas exclusivamente por 2 aspectos relacionados entre si: 1) las tecnologías que han sido apropiadas por la Secretaría de La Mujer, y 2) los recursos disponibles, entendiéndose estos como la cantidad de créditos o presupuesto asignado para ser consumido en nube.

 Las recomendaciones generales son:

 - Para el sistema principal de almacenamiento se recomienda el uso de Oracle, on-premise.
 - Para las máquinas que presten el servicio propiamente dicho (servidores Web, proxies de servicio, servidores de APIs especializadas, almacenamiento alternativo, etc.) se recomienda el uso de recursos on-premise, configurados, desplegados y/o virtualizados en nube por OAP.
 - Para servicios muy específicos que no puedan ser desplegados con facilidad on-premise, se hará uso de los recursos en las nubes de Oracle y/o Azure.
 - Se debe tener en cuenta que los recursos en Nube Azure gestionados por el OMEG son menos de 300 créditos (~$100’000.000 COP) que deben ser utilizados en conjunto por el equipo de datos, por lo que su consumo debe ser moderado, principalmente en todos los servicios que sean facturados por transacción.

7. Se evidencian componentes de infraestructura que posiblemente tiene un costo dependiendo del nivel de frecuencia de uso. ¿Dicho esto, existe un presupuesto base mínimo y máximo frente a infraestructura? Esto para validar de forma real el límite de infraestructura y llegar a un común acuerdo tanto en términos de costos como en términos de capacidad funcional y performance del sistema.

8. ¿Con que infraestructura OnPremise cuenta la entidad y que se podría utilizar en el nuevo sistema misional?

 Consultar con OAP, pero es algo que se conversó con ellos y se concluyó que estos servicios podían ser puestos a disposición del proyecto previa justificación y solicitud formal con todos los detalles técnicos.

9. ¿Cuál es el tiempo de máximo de respuesta de las páginas?

 Actualmente se tienen tiempos entre 0.1 segundos y máximo 45 segundos, dependiendo de la consulta, pero el objetivo es reducirlo por medio del rediseño y la optimización del almacenamiento (entre otros factores).

10. ¿Cuál es el tiempo de disponibilidad del sistema 7x24? hay un tiempo de mantenimiento (indisponibilidad)? ese tiempo es diario, semanal, mensual?

 El sistema debe estar disponible 7x24 y las ventanas de mantenimiento, si las hay, deben ser concertadas con usuarios, minimizando el tiempo de indisponibilidad y programando estas actividades para días/horas valle.

11. Se requieren además los siguientes documentos relacionados en el anexo técnico: